

OPINIÓN: El fallo de la Suprema Corte sobre los aranceles y el asesinato de "El Mencho" son dos caras de la misma moneda

En cuestión de días, dos eventos transformaron el futuro de las relaciones norteamericanas.

Por [Michael C. Camuñez](#) | 27 de febrero de 2026



La Suprema Corte de Estados Unidos anuló los amplios aranceles de emergencia impuestos por la administración de Trump. Y fuerzas mexicanas, con el apoyo de

inteligencia estadounidense, abatieron al líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, desencadenando una ola de violencia en varias partes del país.

Una historia fue enmarcada como derecho constitucional. La otra, como guerra contra los cárteles. En realidad, están profundamente conectadas. Juntas, marcan un giro en la forma en que Estados Unidos ejerce su influencia en América del Norte: la escalada arancelaria masiva está acotada. La integración en materia de seguridad y la aplicación de la ley van en ascenso.

Tras la invalidación por parte de la Corte de los aranceles impuestos bajo autoridad de emergencia, la administración los sustituyó por un arancel del 10 por ciento al amparo de la Sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, aunque podría elevarse al 15 por ciento para reflejar el anuncio del presidente Trump del 21 de febrero. La caída del 25 al 10 por ciento llamó la atención. Lo más importante, sin embargo, fue lo que permaneció intacto. Los bienes que cumplen con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) siguen entrando libres de aranceles. Esa decisión reafirmó al T-MEC como el refugio legal del comercio en América del Norte.

Durante el último año, la escalada arancelaria obligó a las empresas a reestructurar sus cadenas de suministro para calificar bajo las reglas de origen del T-MEC. Las exportaciones mexicanas que ingresaron bajo las preferencias del T-MEC se dispararon a medida que las empresas aumentaron el contenido regional y fortalecieron sus sistemas de cumplimiento. Esas inversiones fueron significativas y no se revierten fácilmente.

Al preservar las exenciones del T-MEC bajo la Sección 122, Washington envió una señal de que la integración norteamericana sigue siendo el marco preferido. La ventaja relativa de México se reduce conforme los aranceles globales se comprimen, pero no desaparece. Las cadenas de suministro norteamericanas en regla siguen recibiendo trato preferencial.

Para los trabajadores estadounidenses, esto importa. La manufactura moderna es regional. Un vehículo ensamblado en Michigan puede cruzar la frontera entre Estados Unidos y México varias veces antes de completarse. Las cadenas de suministro agrícolas y de insumos médicos funcionan de la misma manera. Cuando el comercio norteamericano fluye de forma predecible, respalda la producción

nacional. Cuando se desestabiliza, los costos suben y los empleos quedan expuestos. La integración regional, bien estructurada, es coproducción.

El fallo de la Corte limita una de las herramientas de presión. En años recientes, la amenaza implícita de una escalada arancelaria acelerada moldeó las negociaciones entre Estados Unidos, México y Canadá. Esa herramienta ahora está legalmente restringida. Pero la capacidad de presión no ha desaparecido. Está cambiando.

El operativo contra el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación subraya cómo la política económica y de seguridad en América del Norte se están entrelazando cada vez más. La designación de los principales cárteles como organizaciones terroristas amplía las herramientas legales disponibles para las autoridades estadounidenses. La cooperación en inteligencia se profundiza. La vigilancia en la frontera se intensifica.

A medida que la flexibilidad arancelaria se reduce, es probable que la intensidad en la aplicación de la ley aumente. Las inspecciones aduaneras, las auditorías de verificación de origen y el escrutinio de insumos de origen chino que pasan por México podrían ampliarse. Las preocupaciones por la migración y el fentanilo, largamente entrelazadas con las tensiones comerciales, podrían abordarse cada vez

más a través de una arquitectura de cumplimiento y seguridad, en lugar de aranceles generalizados. En pocas palabras, el centro de gravedad se desplaza de la escalada arancelaria hacia el cumplimiento normativo y la integración en materia de seguridad.

Para los fabricantes estadounidenses, el principal riesgo no es una ruptura geopolítica, sino la fricción operativa. Inspecciones más prolongadas en los puertos de entrada y verificaciones de origen más estrictas pueden elevar los costos y generar incertidumbre. Las empresas que invirtieron en el cumplimiento del T-MEC están mejor posicionadas. Las que no lo han hecho podrían enfrentar una mayor exposición.

Este giro llega justo cuando los tres países se preparan para la revisión conjunta del T-MEC en 2026. Sin el instrumento contundente de los aranceles de emergencia, es más probable que las negociaciones se centren en endurecer las reglas de origen, codificar estándares de cumplimiento e incorporar de manera más directa la cooperación en materia de seguridad dentro del marco comercial.

Estados Unidos, México y Canadá conforman una de las plataformas de producción más integradas del mundo. Los sistemas energéticos están interconectados. Las cadenas de suministro automotrices, aeroespaciales y de insumos médicos cruzan fronteras. Millones de empleos estadounidenses dependen no solo de las exportaciones, sino del flujo constante de bienes intermedios dentro de la región. La verdadera pregunta es si los responsables de política pública reconocerán que el comercio y la seguridad ya no son vías separadas.

La Suprema Corte reafirmó que el Congreso controla la facultad de imponer impuestos. La administración reafirmó que el cumplimiento del T-MEC otorga protección. Y la cooperación bilateral en materia de seguridad se está profundizando de manera visible. Los aranceles fueron el punto de presión más visible. El reto más duradero ahora es construir un marco norteamericano que alinee el comercio, la aplicación de la ley y la seguridad de una forma que fortalezca a los trabajadores estadounidenses y establezca la región.

El asesinato del capo del cártel y el fallo arancelario no son hechos aislados. Son señales de que América del Norte está entrando en una nueva fase. El éxito de esa fase no dependerá de la tasa arancelaria, sino de si los tres países son capaces de



construir instituciones lo suficientemente sólidas para gestionar tanto la integración económica como los riesgos compartidos en materia de seguridad.

**Michael C. Camuñez es presidente y director general de [Monarch Global Strategies](#) y exsubsecretario de Comercio de Estados Unidos, donde estuvo a cargo del comercio internacional y el acceso a mercados.*